



PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES



TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP) **PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA** **AGENDA URBANA**

PLAN COMARCAL DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

MANCOMUNIDAD RIBERA BAJA DEL GENIL



SALUD HERMOSO GARCÍA

SEPTIEMBRE 2023

EL PROYECTO DE APLICACIÓN EN AGENDA URBANA (PAU)

1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA.

1.1	Objetivos específicos del proyecto de intervención.	Pg 3
1.2	Rescate y tratamiento de información de partida.	Pg 3
1.3	Diagnóstico de situación.	Pg 15
1.4	Estudio de casos similares y buenas prácticas.	Pg 15
2	Formulación del problema y evaluación de soluciones.	Pg 17
3	Proyecto de Aplicación de Agenda Urbana.	Pg 17
3.1	Denominación.	Pg 18
3.2	Objetivos.	Pg 18
3.3	Planteamiento general.	Pg 19
3.4	Actores y roles en el proyecto.	Pg 19
3.5	Recursos necesarios y posibles	Pg20
3.6	Fases para su implantación	Pg 21
3.7	Hoja de ruta municipal propuesta para el desarrollo del proyecto.	Pg 22
3.8	Análisis de factibilidad para su desarrollo o Resumen del estudio de viabilidad.	Pg 31
3.9	Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto.	Pg 34
3.10	Diseños previos, infografías, mapas, desarrollo 3D, etc...	Pg 34
3.11	Consecución de objetivos en relación al proyecto.	Pg 34
4	Bibliografía.	

Anexos

Anexo 1. Presentación del proyecto en Power Point.

Anexo 2. Reportaje gráfico.

Anexo 3. Ficha de proyecto de la entidad local.

Anexo 4. Estudio de viabilidad económico-financiera (si procede).

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

1 PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Los objetivos de este proyecto de intervención son:

Objetivo general: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento femenino en el marco de la mancomunidad de la Ribera Baja del Genil

Objetivos específicos:

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

1.2 RESCATE Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTIDA.

La Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil se encuentra conformada por los municipios de Huétor Tajar, Villanueva Mesía, Salar y Moraleda de Zafayona, incluyendo la Agenda Urbana el municipio de Láchar en la misma.

La zona cuenta con un total de 21.671 habitantes, de los cuales 10.885 son mujeres, del total de la población 1.553 personas se encuentran en situación de desempleo, siendo 775 de estas personas mujeres. A continuación, mostramos una tabla donde se presenta la población según cada municipio, desglosada por sexos.

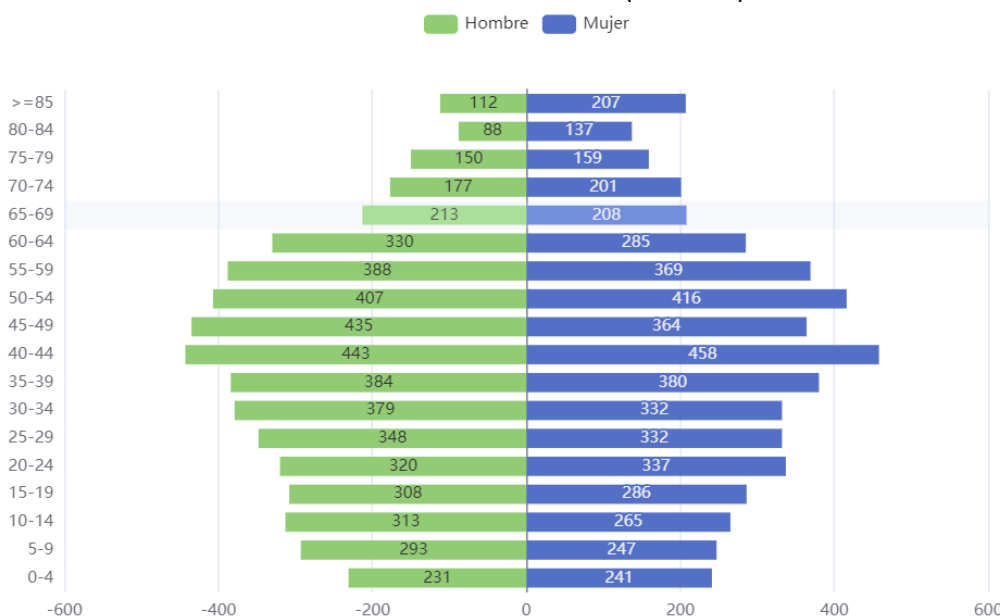
LUGAR DE RESIDENCIA	TOTAL DE MUJERES	PORCENTAJE DE MUJERES	TOTAL DE HOMBRES	PORCENTAJE DE HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
HUÉTOR TÁJAR	5.177	49,78%	5.222	50,22%	10.399
LÁCHAR	1.725	49,10%	1.788	50,90%	3.153
MORALEDA DE ZAFAYONA	1.541	49,44%	1.576	50,56%	3.117
SALAR	1.317	50,25%	1.304	49,75%	2.621
VILLANUEVA MESÍA	1.026	50,77%	995	49,23%	2.021
TOTAL COMARCA	10.786	49,77%	10.885	50,23%	21.671
TOTAL PROVINCIAL	466.579	50,76%	452.595	49,24%	919.168

Extraído de Padrón 2020. SIMA Banco de Datos. IECA.

Se observa que el conjunto de los municipios que conforman la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil cuentan con una población paritaria en relación al sexo de la misma, ya que tanto la población masculina como la femenina rozan el 50% en su conjunto, lo cual es un dato favorable en relación al problema de la despoblación, ya que para frenar el proceso de despoblación es esencial la presencia de las mujeres en el territorio. Este es un motivo más para llevar a cabo el Proyecto de Empoderamiento femenino en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil, porque no sólo basta con que se de presencia femenina en el territorio, sino que es necesario garantizar la igualdad real y efectiva para la población, de tal modo que se pueda acceder de igual modo a todos los recursos presentes en el territorio, además de fomentar la participación femenina en el sentido político y cultural, extrapolando de tal modo la presencia femenina fuera del ámbito privado pasando a formar parte y ocupar espacio del ámbito privado.

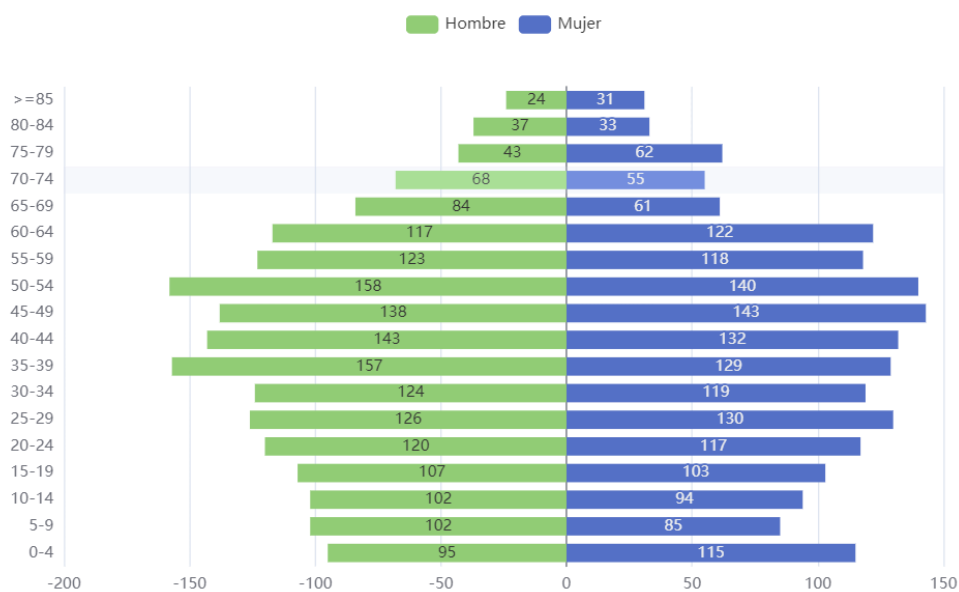
Siguiendo con el análisis demográfico de la población del territorio de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil, encontramos las siguientes pirámides poblacionales según cada uno de los municipios.

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD QUINQUENAL 2022 (PADRÓN) HUÉTOR TAJAR



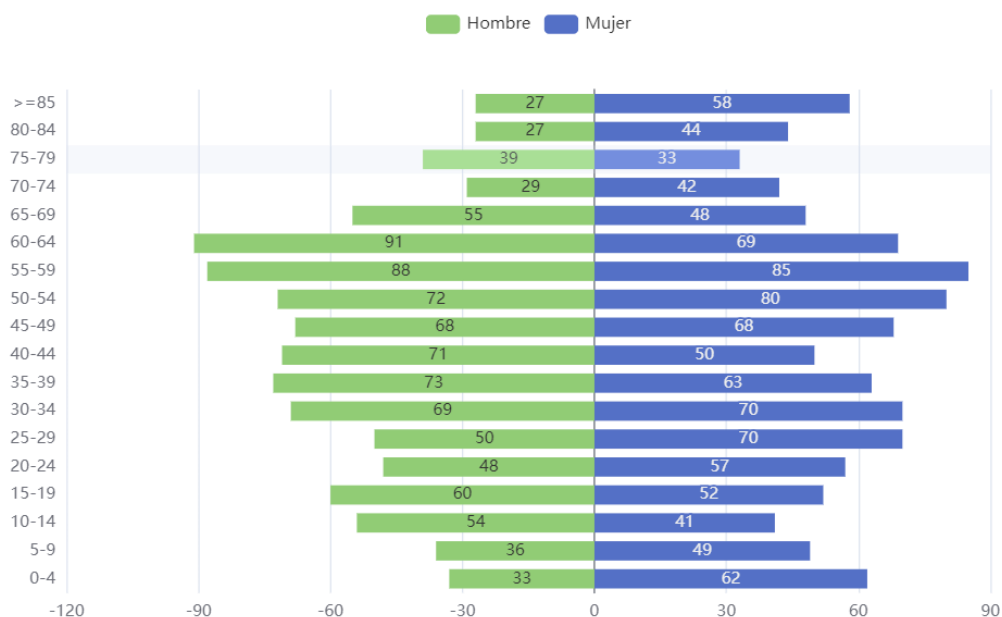
Extraído de OTEA GRANADA

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD QUINQUENAL 2022 (PADRÓN) LÁCHAR



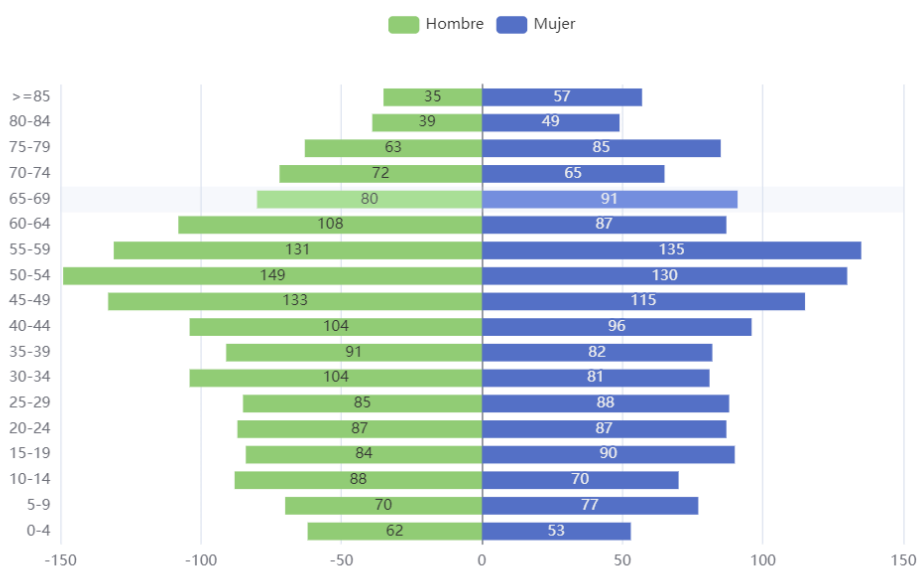
Extraído de OTEA GRANADA

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD QUINQUENAL 2022 (PADRÓN) VILLANUEVA MESÍA



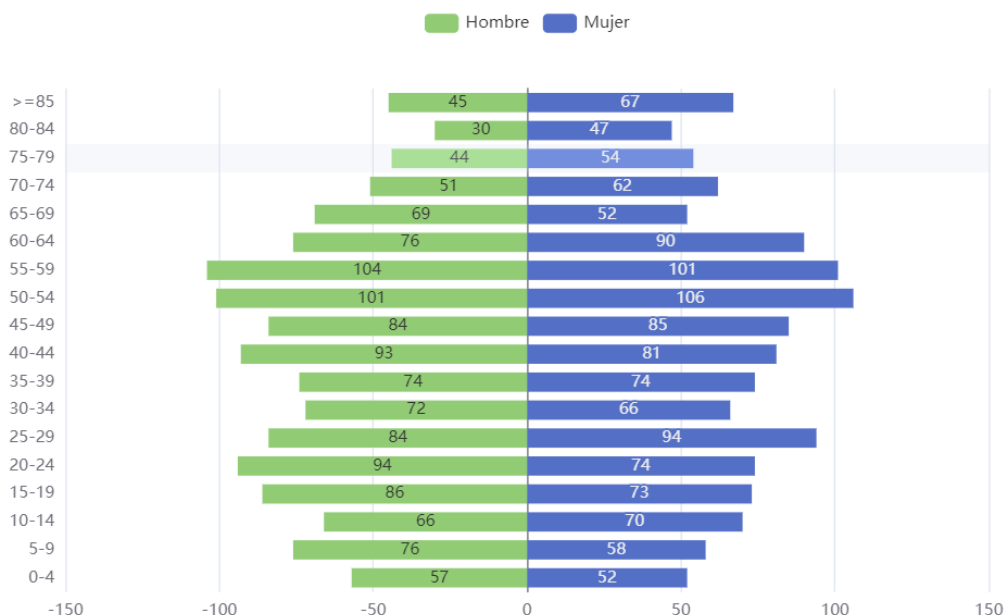
Extraído de OTEA GRANADA

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD QUINQUENAL 2022 (PADRÓN) MORALEDA DE ZAFAYONA



Extraído de OTEA GRANADA

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD QUINQUENAL 2022 (PADRÓN) SALAR



Extraído de OTEA GRANADA

Podemos observar como cada una de las cinco pirámides repiten un cierto patrón, el grueso de la población se encuentra concentrado en aquellas personas que tienen entre 30 y 60 años, además observamos que en las franjas de edad superiores en todos los municipios hay mayor número de mujeres que de hombres, siendo este un indicador de la mayor esperanza de vida femenina en el territorio.

Es preocupante observar como en la parte inferior de las pirámides se cuenta con un bajo número de habitantes en todas las poblaciones, lo cual hace referencia a que en adelante la población de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil pasará a ser envejecida, por lo que sería interesante conseguir que la población joven y edad fértil mantengan su arraigo al territorio y permanezca en el mismo.

Este proceso de arraigo o re-arraigo con el territorio se verá favorecido siempre y cuando se lleven a cabo medidas político institucionales que ofrezcan buenas oportunidades laborales a sus jóvenes, además del acceso a servicios básicos y por su puesto bienestar social. En ese último punto destacamos desde este proyecto la necesidad de políticas que promuevan la Igualdad en todos los ámbitos, favoreciendo así aspectos como la conciliación laboral, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación, jugando así un papel importante la implementación del Plan Comarcal de Empoderamiento de la Mujer en los municipios de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil.

Cabe recalcar que se hará especial hincapié en mejorar la posición social de las mujeres en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil dentro de los sectores productivos que determinan la vida económica y social de la zona, siendo los principales sectores productivos:

- Sector Agroalimentario
- Sector de Turismo y Patrimonio
- Sector de los cuidados

Encontramos que en 2020 los datos de actividad en relación a la Provincia de Granada son los siguientes:

TASA	PORCENTAJE
DE ACTIVIDAD	55,52%
DE EMPLEO	41,73%
DE PARO	24,84%

Extraído de Estrategia de Desarrollo Sostenible Agenda Urbana y Rural Ribera Baja del Genil. 2022. Datos 2020.

Con respecto a la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil encontramos:

MUNICIPIO	TASA DE DESEMPLEO
HUÉTOR TÁJAR	20,67%
VILLANUEVA MESÍA	18,72%
MORALEDA DE ZAYONA	20,57%
SALAR	24,52%
LÁCHAR	27,12%

Extraído de Estrategia de Desarrollo Sostenible Agenda Urbana y Rural Ribera Baja del Genil. 2022. Datos 2020.

Siendo en todos los municipios que conforman la Mancomunidad inferior la tasa de desempleo con respecto a la provincia de Granada a excepción de Láchar, que superaba la tasa de desempleo con respecto a Granada alrededor de tres puntos porcentuales. En el documento de Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil encontramos que a 2020 la distribución del paro en base al sexo no sigue la tendencia provincial o andaluza en la que se da un mayor porcentaje de paro femenino frente al masculino.

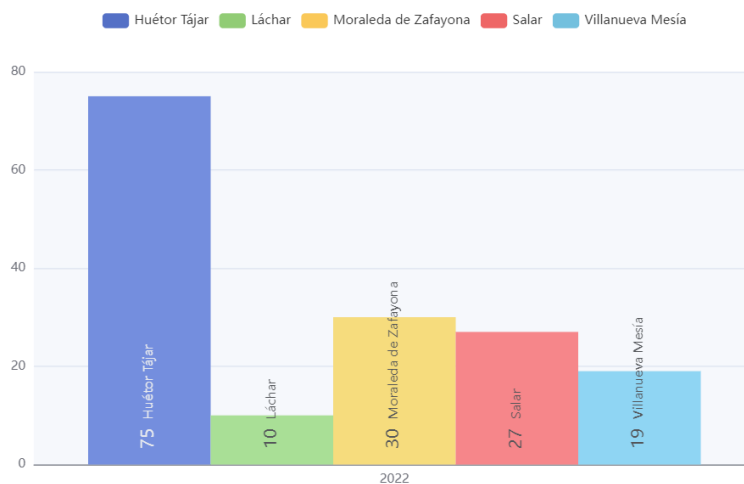
En el caso de Villanueva Mesía y Salar, el paro masculino es mayor que el femenino, en Huétor Tájar a penas hay diferencias y en el resto de municipios se sigue la distribución provincial y andaluza con mayor porcentaje de mujeres en paro respecto a hombres.

Encontramos que en el territorio se presentan una serie de debilidades y amenazas en torno al sector económico. Se extrae que el principal problema es la falta de diversificación laboral, estando esta basada en la agricultura y el sector servicios.

Con respecto a la agricultura cabe destacar que en el ámbito geográfico de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil se destaca por ser la zona con mayor producción y comercialización del espárrago verde que cuenta con Identificación Geográfica Protegida. Se cuenta con un centro de innovación y tecnología agroalimentaria en Huétor Tajar, con el objetivo de paliar la falta de diversificación productiva. El sector agroalimentario proporciona puestos de trabajo en todas sus fases, siendo especialmente incidentes para las mujeres del territorio los empleos relacionados con la recolección y manipulación de los distintos productos.

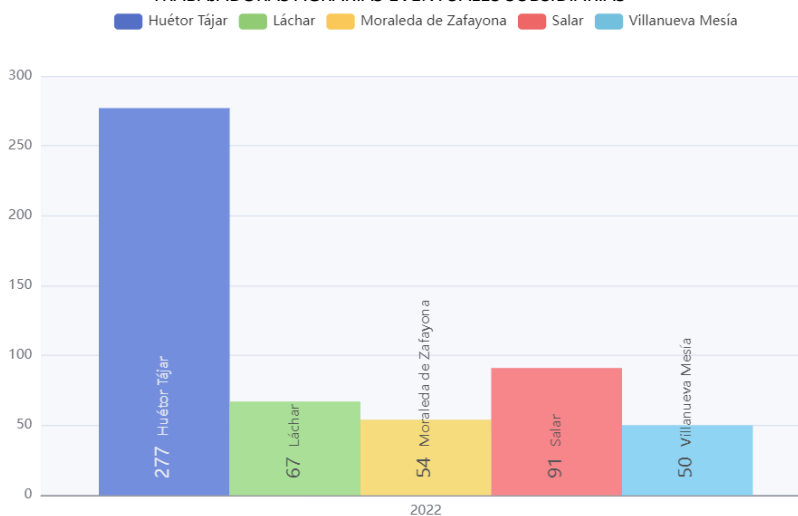
A continuación, se muestran gráficas que representan el distinto número de trabajadoras y trabajadores agrarios subsidiarios durante 2022 en el conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil.

TRABAJADORES AGRARIOS EVENTUALES SUBSIDIARIOS



Extraído de OTEA GRANADA

TRABAJADORAS AGRARIAS EVENTUALES SUBSIDIARIAS



Extraído de OTEA GRANADA

En estas gráficas se observa como las mujeres son mayormente beneficiarias del subsidio agrario de eventualidad, teniendo esto como lectura que en el sector agrario a fecha de 2022 los empleos eventuales desarrollados en el ámbito agrario son principalmente desarrollados por mujeres, por lo que esto tiene que ser uno de los puntos centrales a tratar en el Plan de Empoderamiento a desarrollar, pues se debe proporcionar una estabilidad laboral a las mujeres del territorio en pro de la Igualdad de oportunidades y la reducción de la pobreza.

Es importante observar la proporción de la población involucrada en los distintos sectores productivos, a continuación, mostramos una serie de gráficas en la que se plasma en que proporción se distribuyen las y los trabajadores según la rama productiva.

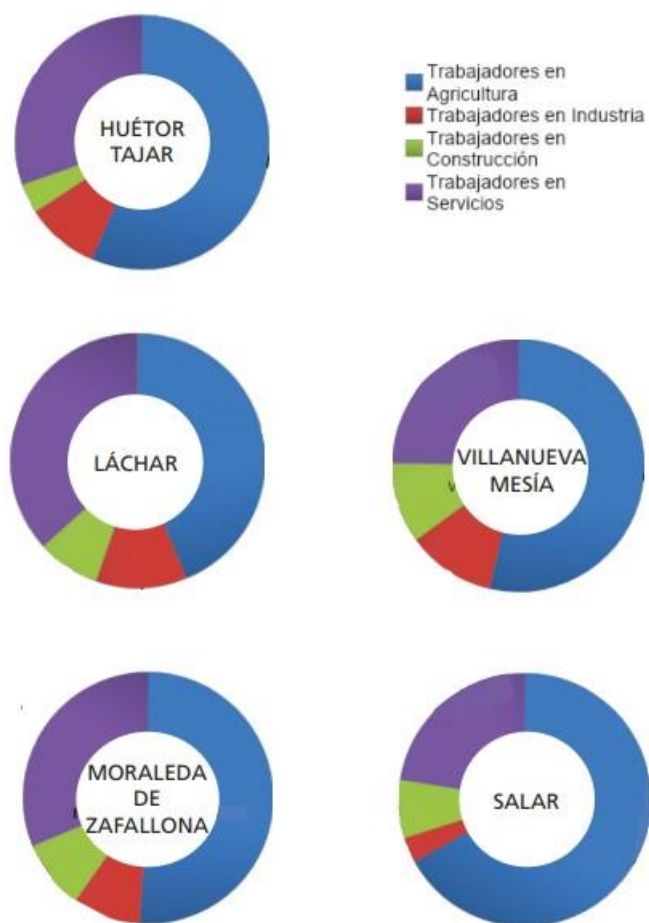


Figura 24. Distribución de los trabajadores según rama de actividad. 2020. Tesorería General de la Seguridad Social.

Acti
Ve a

Extraído de Estrategia de Desarrollo Sostenible Agenda Urbana y Rural Ribera Baja del Genil. 2022. Datos 2020.

Aquí vemos, como en segundo lugar tras el sector de la agricultura el sector servicios es el que más empleo genera en el territorio de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil, con especial incidencia en el comercio minorista, además de los servicios de cuidados y como última aparición especialmente incipiente se encuentra el turismo en torno al patrimonio del territorio

y su puesta en valor. En el territorio se cuenta con gran cantidad de ecosistemas, paisajes y recursos que conforman el patrimonio natural del mismo, siendo estos:

- Parque Carolina Trassierra Nieto, Salar
- Arroyo del Salar
- Manantial del Bañuelo, Salar
- Fuente Alta, Salar
- Ruta de Senderismo Huétor Tájar- Villanueva Mesía – Huétor Tájar. Ruta circular Vega del Genil.
- Sendero del Arroyo entorno de Salar
- Ruta a la Cruz de Marín, Salar
- Ruta del Camino de los Barrancos, Salar
- Paseo de Alamedas, Villanueva Mesía
- Ruta Hiponova, Villanueva Mesía

Además de diversas rutas de senderismo ubicadas en Láchar, Moraleda de Zafayona y Salar.

En relación al Patrimonio Cultural en la Mancomunidad se cuenta con ocho Bienes de Interés Cultural. En Huétor Tájar se encuentran ubicados el Castillo de Huétor y el Castillo Tájara, por su parte en Láchar se encuentra el Castillo de Láchar, Moraleda de Zafayona cuenta con un Castillo y con el Cerro de la Mora y por último en Salar es donde se cuenta con un mayor número de Bienes de Interés Cultural, siendo estos la Torre, la Torre de la Gallina y la Villa Romana de Salar.

Una vez llevado a cabo un análisis demográfico de la población y un análisis sobre los distintos sectores productivos con especial incidencia en el territorio procedemos a hacer un análisis sobre el tejido asociativo e institucional de los municipios.

Para poder adquirir esta información se han llevado a cabo entrevistas con los diversos agentes sociales de los territorios, con respecto a Huétor Tájar y Villanueva Mesía la información ha sido proporcionada por el Centro de Servicios Sociales de Huétor Tájar, en el caso de Salar contacté con Adrián Lizancos quién también me proporcionó datos de Moraleda de Zafayona y por último, Inmaculada Ortigosa me proporcionó información con respecto al municipio de Láchar.

Encontramos que contamos con un gran tejido social en cada uno de los municipios que conforma el territorio, a continuación, hacemos un desglose del conjunto de asociaciones de los mismos.

En Huétor Tajar se cuenta con:

- Asociación ALPOGRA
- Asociación Amigos del Sáhara
- Asociación Arqueros Taxara
- Asociación Criarte
- Asociación Aeromodelismo Ala – Sur
- Asociación Amigos del Baile y de la Música
- Asociación de Mujeres Torre Mora
- Asociación Desarrollo de las Nuevas Tecnologías
- Asociación el Quinto Pino

- Asociación La Pirámide
- Asociación Ornitológica Sol y Nieve
- Asociación Tercera Edad 'Américo Castro'
- Banda Musical 'Amigos de la Música'
- Centro Polivalente de Mayores Santa Isabel
- Club Deportivo Rústico 'Sacúete Infeliz'
- Escuela de Baile Silvia Lozano
- Escuela de Baile Sonia Soriano
- Escuela Hogar 'Cristo Rey'
- Asociación Contra el Cáncer
- Junta local de Donantes de Sangre
- Peña de Pesa El Genil
- Alcohólicos Anónimos
- Asociación cultural Artemisa
- Asociación de comerciantes 'Ribera Baja del Genil'
- Peña cicloturista
- Peña flamenca Juan Pinilla
-

Siendo únicamente una de estas asociaciones con un perfil destinado a la igualdad, la Asociación de Mujeres Torre Mora. Con respecto a recursos institucionales, Huétor Tájar cuenta con:

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios
- Casa de la Cultura
- Ayuntamiento
- Espacio Joven
- Centro de Salud
- Policía Local
- Pabellón Municipal de Deportes
- Guardia Civil
- Pabellón Municipal de Deportes
- Centro OAL de Promoción Económica y Empleo
- Centro Guadalinfo
- Centro Ocupacional Mancomunado 'La Pirámide'
- Centro de Participación Activa

En el caso de Villanueva Mesía se observa un menor tejido social compuesto por:

- Asociación de mujeres Albanta
- Asociación de Mujeres Quiérete
- Asociación AMPA
- Asociación Juvenil Duende del Sur
- Asociación Villamesía Cultural

A pesar de contar con un número bastante más reducido de asociaciones dos de las cinco existentes son asociaciones de mujeres. En relación con recursos institucionales Villanueva Mesía cuenta con:

- Policía Local
- Centro de Salud
- Centro Guadalinfo
- Juzgado de Paz

Siguiendo con Salar se cuenta con un mayor tejido asociativo en pro de la igualdad, siendo estas asociaciones ASMUSAL, Nuevo Amanecer y la Asociación para la Transformación Social desde el Diálogo Igualitario, esta última esta conformada por un grupo de mujeres jóvenes y actualmente no se encuentra en activo.

Otras asociaciones son:

- Asociación Cultural Chirigota de Salar
- Agrupación Grupo de Baile Anabel
- Agrupación Grupo de Baile Cristina
- Asociación Cultural La Mil y Una Letra
- Asociación Cultural Nuestras Manos
- Asociación Cultural Reencuentros
- Asociación Cultural Rincón de Venus
- Club de Fútbol Sala
- Centro de Mayores Salar
- Hermandad, Nuestra Señora de las Angustias
- Cofradía Virgen de los Dolores y Santo Sepulcro

A nivel institucional se cuenta activo el I Plan Municipal de Igualdad, además se cuenta con Servicios Sociales, Agentes Socio Culturales, Biblioteca Municipal Elena Martín Vivaldi y la Villa Romana de Salar.

Con respecto a Moraleda de Zafayona tan sólo hay una asociación de mujeres 'Asociación Lazos', encontramos también otras asociaciones de distinto carácter, las cuales son:

- AMC Virgen de las Angustias
- AMPA García Lorca
- AMPA IES Manuel Cañadas
- Asociación de Mayores
- Club de senderismo Pico del Grajo
- Asociación La Taberna de los Fumadores
- Asociación Soñar y Sentir
- Asociación Música Cultural Nuestra Señora de las Angustias de Moraleda
- Asociación Cultural de música y danza

A nivel institucional en el momento de la entrevista se encontraba en fase de redacción el II Plan Municipal de Igualdad. Los recursos con los que se cuentan a nivel municipal son:

- Servicios sociales.
- Agente socio cultural (a nivel de organización e información de actividades, subvenciones y demás)

Cabe destacar que en este municipio en cuestiones deportivas se da con una mayor afición y participación femenina, contando con un equipo de futbol femenino, grupo de patinaje y voleibol.

Por último, en Láchar nos encontramos que con respecto a asociaciones en materia de igualdad se cuenta con la Asociación de mujeres 8 de marzo y la Asociación de mujeres 'La Alegría de Láchar', también se cuenta en este municipio con las siguientes asociaciones:

- AMPRO
- Canon, unidos por la integración
- Asociación Gitana para la convivencia
- Los Cacharros
- Asociación Sociocultural Romaní de Láchar
- Asociación Vega de Láchar
- Asociación Cultural San Isidro Labrador
- Asociación Cultural Taller de cerámica Peñuelas
- Asociación Juvenil Jóvenes en Progreso
- Asociación Juvenil Lacen
- Asociación Socio – Cultural Solidaria de Peñuelas
- Asociación de Comerciantes autónomos de Láchar y Peñuelas
- AMPA San Isidro de Láchar CP Francisca de Hurtado
- AMPA CEIP Rural Agrupado de los Pinares 'Campo Verde'
- Asociación Cultural Amigos del Palacio de Láchar
- Asociación Cultural Los Truhanes de Láchar
- Grupo Musical Mediterráneo
- Asociación Musical de Láchar
- Peña flamenca Socio Cultural 'Nene de Santa Fe'

Con respecto a los recursos de igualdad proporcionados a nivel institucional en este municipio se cuenta con un Programa de Igualdad concertado por la Diputación de Granada en el que se llevan a cabo cursos formativos con el objetivo de facilitar el acceso laboral a las mujeres del municipio. También se cuenta con el asesoramiento de una psicóloga en materia de violencia de género y se realizan talleres educativos en materia de Igualdad.

Por último contacté con la Guardia Civil de Huétor Tájar, en concreto con el encargado de violencia de género para obtener dato a cerca de la incidencia de la Violencia de Género en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil, finalmente no se me pudo proporcionar esta información y contacté con Subdelegación de Gobierno, desde donde se me proporcionó información de tipo general, en el conjunto de la Mancomunidad a fecha de Junio de 2023 habían sido 87 las mujeres que habían sido víctimas de violencia de género.

Es importante destacar que no todas las víctimas de violencia de género interponen denuncias a sus agresores, por lo que el número de víctimas será exponencialmente mayor, no siendo insignificante la cifra de 87 víctimas, por lo que se hace necesario a demás de por los motivos expuestos la puesta en marcha del Centro/Servicio Comarcal de Promoción de la Igualdad de Ribera Baja del Genil.

1.3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

Tras el anterior desglose de información que hemos llevado a cabo en el apartado anterior obtenemos como diagnóstico que es necesario un Servicio Comarcal de Empoderamiento en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil que tenga un carácter integrador entre los diversos municipios, ya que estos comparten sus características principales con respecto a población y empleo, aun teniendo diferencias que son las que hacen que unos a otros se enriquezcan conformando una Mancomunidad repleta cultura y con un gran tejido social, pero que se ve debilitada en materia de igualdad.

Por tanto, el hecho de establecer un servicio itinerante a través del cual se desarrollen acciones de empoderamiento además de acompañamiento y asesoramiento a las mujeres del territorio sería totalmente enriquecedor, favoreciendo el arraigo de las mujeres al territorio y siendo completamente beneficioso para el conjunto de la población, ya que cuanto más igualitaria es una sociedad, mayores son sus logros.

1.4 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS.

Un ejemplo de buenas prácticas sería el Centro de Información a la Mujer de Vegas de Genil, sirve como inspiración por su equipo multidisciplinar el cual proporciona un a intervención amplia y global a las mujeres del municipio de Vegas del Genil, ofreciendo por tanto información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación femenina. Los objetivos de este centro son:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo o identidad sexual.

- Avanzar en la eliminación de cualquier tipo de discriminación ya sea laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social.
- Realización de proyectos de Sensibilización y prevención para la población en general, para la erradicación de la Violencia de Género.

Los servicios que se ofrecen desde el Centro de Información a la Mujer de Vegas del Genil se dividen en cuatro áreas, las cuales son:

- Departamento de información y participación: Este departamento se encarga de realizar el servicio de información, asesoramiento, evaluación y tratamiento de las mujeres que acuden al Centro, valorando las situaciones que se le plantean, bien directamente o bien derivándolas a los departamentos que componen el CMIM o de otros Servicios Públicos (servicios sociales, salud) o privados (asociaciones, ongs...)
 1. Informar sobre los recursos, derechos e infraestructuras que están a disposición de este colectivo en el ámbito local, provincial, regional y nacional.
 2. Informar y tramitar las diferentes ayudas económicas existentes, para la protección a las mujeres víctimas de violencia de género.
 3. Informar y colaborar con las asociaciones de mujeres para la puesta en marcha de acciones que contribuyan a favorecer la igualdad, la previsión y la erradicación de la violencia de género.
 4. Concienciar y prevenir en el ámbito educativo sobre la violencia de género, mediante campañas de sensibilización, para alertar sobre causas y efectos.
 5. Llevar a cabo campañas de información y sensibilización contra la violencia de género, la coeducación, el lenguaje sexista, el reparto de tareas domésticas, etc.
 6. Realizar y poner en marcha los distintos programas anuales del Instituto Andaluz de la Mujer.
 7. Saber detectar el tipo de información que demanda la persona y canalizar una respuesta de manera más eficaz.
- Departamento de psicología: La atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, se constituye como uno de los modelos de intervención más eficaces para afrontar este grave problema social en las distintas fases en que ésta pueda encontrarse. Dirigido especialmente a mujeres:

- Que quieren salir de una relación de violencia en la pareja.
- Que, teniendo una relación de pareja conflictiva, quieren prevenir situaciones que les pueda llevar a una relación no deseada y violenta.
- Que, habiendo salido de una situación de violencia, necesitan apoyo y atención psicológica para lograr su restablecimiento emocional.

La intervención psicológica tiene un doble objetivo, por un lado, detectar y valorar el posible riesgo de violencia en la que la mujer se encuentre y por otro, facilitarles una serie de habilidades y de herramientas de afrontamiento y resolución.

- Departamento jurídico: Tiene como objetivo ofrecer acompañamiento individualizado y asesoramiento jurídico integral y gratuito a las mujeres que lo necesiten ante cualquier asunto judicial y extrajudicial, interviniendo cuando el caso lo requiera, entre otras, en las materias de derecho de familia, laboral y penal. Además de ofrecer un servicio de justicia gratuita.
- Departamento de Trabajo Social: Desde esta área se pretende que las mujeres Víctimas de Violencia de género, de nuestro municipio, estén informadas de los recursos económicos y sociales, a los que pueden acceder. Además de ser responsable de la ejecución de los Proyectos de Sensibilización y prevención contra la Violencia de Género dependientes del Pacto de Estado.

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES.

El problema que se detecta en este caso es la no existencia de un recurso de tipo comarcal en materia de Igualdad en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil, por lo que se propone llevar a cabo la creación de un Servicio Comarcal de Promoción de la Igualdad en el territorio, de tal modo que se proporcione asesoramiento jurídico, acompañamiento psicológico y se impulsen planes y acciones concretas en materia de empoderamiento femenino para la mayor presencia femenina en los sectores productivos, además de instaurar un nuevo modelo de gobernanza en materia de igualdad, proponiéndose, la creación de un Consejo Comarcal de la Mujer en la Mancomunidad para facilitar la coordinación de actuaciones del conjunto de entidades sociales y asociaciones de mujeres que desarrollan actuaciones en favor de la mujer, además de constituir un ecosistema de atención y promoción de la mujer en la Ribera Baja del Genil.

3 PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA.

3.1 DENOMINACIÓN.

Se propone como nombre del Centro/Servicio Comarcal de Promoción de la Igualdad en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil:

- Comarca Igualdad
- CproRibera Baja

3.2 OBJETIVOS.

Objetivo general: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento femenino en el marco de la mancomunidad de la Ribera Baja del Genil

Objetivos específicos:

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

3.3 PLANTEAMIENTO GENERAL.

Tras llevar a cabo un estudio previo sobre el territorio de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil consideramos necesario la instauración de un Servicio Comarcal de Promoción de la Igualdad.

Este es un recurso que proporciona atención y asesoramiento a las mujeres, en especial a aquellas que hayan sufrido problemas relacionados con la discriminación por razón de sexo o que sean víctimas de violencia de género, al igual que a los hijos o hijas de las mismas, además de cumplir con estas funciones se plantea que se impulsen planes y acciones concretas en materia de empoderamiento femenino para la mayor presencia femenina en los sectores productivos, además de instaurar un nuevo modelo de gobernanza en materia de igualdad, proponiéndose, la creación de un Consejo Comarcal de la Mujer en la Mancomunidad para facilitar la coordinación de actuaciones del conjunto de entidades sociales y asociaciones de mujeres que desarrollan

actuaciones en favor de la mujer, además de constituir un ecosistema de atención y promoción de la mujer en la Ribera Baja del Genil.

Este servicio se plantea de manera itinerante, de tal modo que cada uno de los días de la semana de lunes a viernes se proporcione el servicio en cada uno de los municipios que componen la Mancomunidad, por ejemplo:

- Lunes: Huétor Tajar
- Martes: Moraleda de Zafayona
- Miércoles: Villanueva Mesía
- Jueves: Salar
- Viernes: Láchar

Con respecto al personal que desarrollará este servicio se contará con una asesora jurídica a media jornada y una psicóloga a jornada completa. Los objetivos que se pretenden conseguir al ofrecer este servicio son varios, pero principalmente:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en una situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Fomentar la participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Llevar a cabo investigaciones sobre el papel y la situación de las mujeres en el ámbito local.
- Creación Consejo Comarcal de la Mujer.
- Actuaciones de empoderamiento en los principales sectores productivos del territorio.

3.4 ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO.

En este proyecto los principales actores en el proyecto son los distintos Ayuntamientos de la Mancomunidad junto con la Junta de Andalucía. Estos actores serán los encargados de la financiación del Servicio Comarcal de Promoción de la Igualdad en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil, además los Ayuntamientos de los diversos municipios deberán proporcionar un espacio para que se puedan llevar a cabo las funciones del mismo.

A continuación, haremos un desglose de los distintos equipos de gobierno:

- **Ayuntamiento de Huétor Tájar:**
 - Alcaldía: Don. Fernando Delgado Ayén
- **Ayuntamiento Moraleda de Zafayona:**
 - Alcaldía: Virginia Pantigas Ruiz
- **Ayuntamiento Villanueva Mesía:**
 - Alcaldía: José Antonio Durán Ortiz
- **Ayuntamiento Láchar:**
 - Alcaldía: Pero Sánchez Ferrer
- **Ayuntamiento Salar:**
 - Alcaldía: Armando Moya Castilla

Además de ocuparse de la financiación de este servicio, desde la alcaldía como ya hemos mencionado anteriormente se debe proporcionar un espacio en el que desarrollar los servicios que se ofrezcan en materia de igualdad, además de hacer conocedora a la población de este nuevo servicio público para que realmente sea efectivo y consiga ejercer una labor transformadora en el territorio en materia de igualdad, generando de esta forma avances considerables entre la población de la Mancomunidad, con el fin último de alcanzar la igualdad total entre mujeres y hombres.

3.5 RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES.

Para poder llevar a cabo todos los objetivos planteados en este proyecto, necesitaremos en primer lugar contar con la colaboración del conjunto de los Ayuntamientos de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil. Una vez se apruebe el proyecto y se sigan las vías necesarias para conseguir financiación se necesitará contar con personal cualificado para poder llevar a cabo estas tareas, en este caso, serán contratadas una asesora jurídica y una psicóloga para desarrollar las funciones pertinentes.

Al ser este servicio planteado inicialmente como itinerante en cada uno de los municipios se debe proporcionar un espacio donde poder recibir a las mujeres usuarias del mismo y en el que tanto la psicóloga como la asesora jurídica puedan desarrollar su trabajo ofreciendo la máxima privacidad a la mujer usuaria.

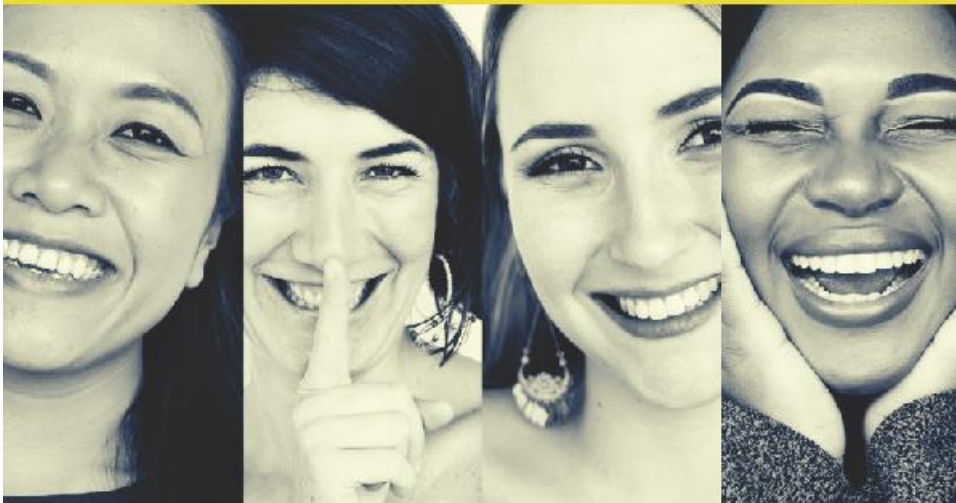
Además será necesario contar con materiales suficientes como para poder desarrollar las distintas actividades que se planteen en pro de la Igualdad en el territorio.

3.6 FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Para poder implementar el proyecto se plantean las siguientes fases:

FASES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
FASE INICIAL (TOMA DE DECISIONES)	X	X				
FASE DE PLANIFICACIÓN Y REDACCIÓN			X	X	X	
FASE DE COELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD				X	X	X

3.7 HOJA DE RUTA MUNICIPAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.



PROGRAMA PRÁCTICAS PUEENTES

PLAN COMARCAL DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE RIBERA BAJA DEL GENIL	2023 5 AGENDA DE SOSTENIBILIDAD ♀
TUTORA: Cristina López-Gollonet Cambil	ALUMNA: Salud García Hermoso



Objetivo 6:
Fomentar la cohesión social y el desarrollo inclusivo

1

En nuestra hoja de ruta encontramos los siguientes puntos:

1. PROYECTO

PLAN COMARCAL DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE RIBERA BAJA DEL GENIL

- Ubicación: Zona Agenda Urbana de Mancomunidad Ribera Baja (Láchar, Moraleda de Zafayona, Salar, Huétor Tajar y Villanueva Mesía)

- Tutora: Cristina López Gollonet Cambil
- Móvil: 630654745
- Correo electrónico: lopezgollonet@gmail.com
- ALUMNA: Salud García Hermoso
- PERFIL ACADÉMICO DE LA ALUMNA: CFGS Promoción de Igualdad de Género y el grado de Sociología.
- JORNADAS PRESENCIALES: Se cubrirán los requerimientos de las prácticas Puentes. Inicialmente hemos planteado una frecuencia mínima de una vez al mes, aunque en un marco de flexibilidad debido a que en los meses iniciales es posible que se necesite más presencia en la zona.
- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS: Mínimo dos veces por semana (presencial, telemáticamente, WhatsApp, correo electrónico y/o llamada telefónica). Y un mínimo de 6 sesiones presenciales de asistencia técnica/tutoría en la zona.
- MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO: El proyecto se diseñaría para la Zona de Agenda Urbana de Mancomunidad Ribera Baja (Láchar, Moraleda, Salar, Huétor Tajar y Villanueva Mesía).

2. Ámbito de actuación y población

Esta mancomunidad comprende los municipios de Huétor Tjar, Salar, Villanueva Mesía y Moraleda de Zafayona. Si bien su agenda urbana aprobada incluye también el municipio de Láchar.

<https://opaugranada.es/admin/docs/131.pdf>

La zona cuenta con una población total de 21.671 habitantes, de los cuales 10.885 son mujeres. 1.553 están en paro y de esas personas paradas 775 son mujeres.

Lugar Residencia	Mujeres Total	Mujeres Porcentaje	Hombres Total	Hombres Porcentaje	Ambos Sexos
Huétor Tájar	5.177	49,78 %	5.222	50,22 %	10.399
Láchar	1.725	49,10 %	1.788	50,90 %	3.513
Moraleda Zafayona	1.541	49,44 %	1.576	50,56 %	3.117
Salar	1.317	50,25 %	1.304	49,75 %	2.621
Villanueva Mesía	1.026	50,77 %	995	49,23 %	2.021
Total Comarca	10.786	49,77 %	10.885	50,23 %	21.671
Total Provincial	466.579	50,76 %	452.595	49,24 %	919.168

Tabla 9. Distribución de la población por sexo. Padrón 2020. SIMA Banco de Datos. IECA.

Es una zona que cuenta con varias asociaciones de mujeres, destacando la Asociación de Mujeres Torremora en Huétor Tajar, la Asociación de Mujeres Lazos de Moraleda, Asociación de Mujeres de Salar ASMUSAL y la Asociación Nuevo Amanecer de Salar.

Son municipios convertidos con el eje de comunicación de la A-92. Algunos de ellos con un gran dinamismo empresarial y comercial. De hecho en dichos municipios localizamos tres áreas industriales/ empresariales (Huétor, Láchar y Moraleda), situadas en los accesos a la autovía A- 92.

La zona es la mayor productora y comercializadora del espárrago verde con Identificación Geográfica Protegida. Cuenta con un centro de innovación agroalimentaria, con un organismo de promoción económica local y con una importante oficina de promoción turística en Salar.

Dos sectores económicos son los motores del empleo y desarrollo de la zona: el sector agroalimentario (muy protagonizado por el cultivo del espárrago, aunque hay otros cultivos de vega y novedosos como el de las pitas). Cultivos que generan en la recolección y manipulado un fuerte nivel de empleo no cualificado entre mujeres.

Y el sector servicios: en primer lugar todo lo referente al sector del comercio minorista, seguido del sector servicios destinado a los cuidados y de forma incipiente el sector ligado al turismo en torno al patrimonio y su puesta en valor.

Encontramos los siguientes Bienes de Interés Cultural:

MUNICIPIOS (nº de Bienes de Interés Cultural)	Nombre
Huétor Tájar (2)	Castillo de Huétor, Castillo de Tájara.
Láchar (1)	Castillo de Láchar
Moraleda de Zafayona (2)	Castillo del Puente de Castilla, Cerro de la Mora
Salar (3)	Torre, Torre de la Gallina, Villa Romana de Salar.
Villanueva Mesía (-)	-

De entre ellos destacamos, por su puesta en valor en un modelo de desarrollo turístico, el caso de Salar con su yacimiento de Villa Romana. En el caso de Huétor su Torre Centro de Interpretación y en Láchar la puesta en valor y apertura de su Castillo.

En estas imágenes podemos ver el yacimiento de la Villa Romana de Salar, una de las venus y uno de sus mosaicos. Destaco el hecho de que los elementos de mayor valor tienen que ver con las representaciones femeninas de la divinidad.



Imagen de la Torre centro de interpretación en Huétor Tájar, que se destaca por ser un importante foco de actividades socioculturales y de interés turístico.



En el caso de Ribera Baja del Genil la estrategia de empoderamiento debe centrarse en los sectores productivos que determinan la vida económica y social de la zona.

Mejorar la posición de las mujeres y sus empleos.

Creación de instrumentos y dispositivos permanentes en el territorio para empoderar a sus mujeres. Servicios de los que en la actualidad carece la zona.

3. Objetivos del Proyecto

El objetivo que nos marcamos es analizar los recursos existentes en la zona en materia de igualdad, y poder diseñar un plan de promoción del empoderamiento de la mujer, pero intentando diseñar y generar si es posible una experiencia que pueda mantener las dinámicas de empoderamiento de la mujer en la Zona, paralelamente elaboraremos un plan de viabilidad de un Centro de Igualdad para la zona.

Para ello tendremos presente, 4 dimensiones:

- A- Los recursos existentes en materia de igualdad, no solo instituciones, sino especialmente actores sociales y empresariales de mujeres con los que podamos contar.
- B- Las medidas tractoras y los grandes proyectos que van a determinar el futuro de la comarca, para intentar incardinar.
- C- Los medios disponibles y el grado de colaboración del entorno con el desarrollo de la práctica.
- D- El punto de partida de la propia estudiante. un primer diagnóstico psicosocial.

En cuanto a este último punto, en un primer diagnóstico destacaría una serie de rasgos psicosociales de la alumna y del entorno en relación con la práctica, que se tendrán presentes en el programa de prácticas y que continuación se muestran en una matriz DAFO.

DEBILIDADES	AMENAZAS
1D -Escasa experiencia y conocimientos en contextos agroindustriales como los que representa la zona de intervención. 2D.-Dificultad para encardinarse en un equipo técnico de alto nivel como el que se plantea en esa zona.	1A – Poco tiempo en un contexto de multiplicidad de instituciones y organismos que desarrollan actividades en este ámbito. 2A- Que las elecciones locales supongan la pérdida de un mes o más en el desarrollo de su trabajo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1F- Grado de motivación de la alumna. 2F- Conocimiento y formación en temas de Genero, adquiridos previamente durante sus estudios.	1A-La nueva ley de paridad que el gobierno aprobara en el mes de Junio, y afectara a todos los ámbitos, unido al nivel de implicación y liderazgo de mancomunidad,y especialmente de los ayuntamiento se Salar y Huetor Tajar. 2A- Convocatoria existente relacionada con la temática por parte de la Junta de Andalucía. Que puede suponerle una opción clara de empleo.

OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA TUTORÍA INICIALMENTE:

- Identificar todos los recursos institucionales en materia de igualdad existentes en el territorio, y el trabajo desarrollado por los mismos
- Análisis de diagnósticos, planes, y programas de intervención existentes en este ámbito.
- Identificación de buenas prácticas en otros contextos territoriales similares.
- Identificación de actoras emprendedoras sociales y empresariales relevantes en el territorio.

OBJETIVOS AÑADIDOS EN DIALOGO CON ACTORES Y LA ALUMNA EN UNA PRIMERA FASE

- Fortalecer sus capacidades para desarrollar un trabajo en equipo.
- Favorecer su inclusión en un equipo interdisciplinar en torno a un “producto” común que refuerce el desarrollo de las tres prácticas que Puentes despliega en el territorio.
- Mejorar la organización y gestión del tiempo en el desarrollo de sus trabajos, evitando repetir trabajos ya existentes.
- Desarrollar un proceso que pueda ser valorado positivamente por el conjunto de actores del territorio y se convierta en la mejor carta de presentación de la alumna.
- Favorecer la creación de lo que denomino “ICOSISTEMA DE INNOVACION”

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS.

- Adquisición de conocimientos (Saber)
 - Conocer el perfil de mujeres y hombres existentes en la zona de actuación (análisis sociodemográfico)
 - Conocer las diferentes fuentes de referencia para la obtención de datos necesarios para el proyecto.
 - Saber determinar las relaciones fundamentales entre los diferentes tipos de actores o agentes que intervienen en el mercado laboral existente en la propia zona
 - Conocer con antelación el potencial de actividades generadoras de oportunidades susceptibles de ser aprovechadas por las mujeres que se requerirán en la zona
 - Conocer todos los recursos de formación, empleo y asistenciales con los que se puede contar , así como los dispositivos públicos existentes que pueden colaborar en el desarrollo del proyecto
 - Dominar el diseño de proyectos

- Desarrollo de habilidades (Saber hacer)
 - Capacidad de identificar y relacionar los funcionamientos de los diferentes tipos de agentes o actores dentro del contexto de intervención en la mancomunidad de Baza
 - Capacidad de observación. Observación participante.
 - Capacidad de análisis y registro de información cualitativa y cuantitativa.
 - Capacidad de relacionar los conocimientos de su formación con nuevos conocimientos y las necesidades del proyecto
 - Capacidad de trabajo en equipo en el contexto del dispositivo técnico de Comarca de Baza
- Desarrollo de actitudes (saber estar)
 - Actitud de implicación con el proyecto.
 - Capacidad de empatía y generosidad.
 - Actitud de respeto con los diferentes actores del territorio y su formación.
 - Actitud de empatía con mujeres emprendedoras sociales y empresariales.

4. Plan de prácticas

FASE 1: Aprendizaje y base teórica de los fundamentos para intervención con mujeres y hombres en el desarrollo de proyectos de igualdad.

- Revisión conceptos teoría feminista, aclaraciones conceptuales y terminológicas, etc
 - Aproximación a la intervención comunitaria, funcionamiento de redes sociales, oscilogramas relacionales, etc

FASE 2: Conocimiento del territorio y los agentes relevantes para el proyecto.

Características básicas de oferta y demanda.

- Identificación de personas e instituciones que puedan ser relevantes para obtener información para el proyecto.
- Diagnóstico a partir de la información recopilada de estudios e intervenciones previas y de los recursos disponibles en materia de igualdad en el conjunto de instituciones y sectores productivos.
- Ir configurando y cohesionando el equipo de trabajo en el contexto profesional de agenda urbana y puentes.

FASE 3: Identificación e inventario de actores, agentes y recursos en Tierra de Aguas de acuerdo con el tipo de sector (producción, distribución/comercialización y consumo)

- Identificación y registro de actores clave (institucionales, empresariales) con los que finalmente trabajaremos en el proyecto de empoderamiento.
- Realizar un inventario de recursos de formación y empleo de interés para el proyecto
- Elaborar un listado de agentes relevantes en las empresas y en los servicios públicos que atienden a las mujeres de la zona
- Establecimiento de las primeras hipótesis de trabajo
- Definición de producto conjunto y análisis del refuerzo al empoderamiento de las mujeres que puede suponer.

FASE 4: Estructuración, análisis de los datos e interacción durante el proceso en el territorio.

- Ordenar la información
- Analizar la información
- Identificación de aliados clave internos y externos al territorio.
- Vinculación del proyecto de empoderamiento de mujeres con otras potencialidades territoriales (patrimonio cultural, turismo, etc.)
- Identificación de programas, fuentes de financiación y recursos económicos que puedan ser utilizados para implementar el proyecto de empoderamiento.
- Identificar grupo motor y posible gerencia dinamizadora del proyecto de empoderamiento.
- Vinculación con la medida tractora de Agenda Urbana.
- Diseño de mecanismos de gestión y gobernanza del proceso de empoderamiento y del “producto conjunto” y proyecto en si.

FASE 5: Etapa de síntesis de la información y devolución al territorio. Y si es posible puesta en marcha

- Elaboración del Informe final, hoja de ruta, plan de factibilidad etc – Proyecto Fin de Prácticas
- Creación de los mecanismos y estructuras de gobernanza y gestión
- Puesta en marcha del proyecto si es posible
- Devolución de los resultados en el territorio. Reunión con los alcaldías y

actores sociales e informar sobre el trabajo.

5. Calendarización

FASES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
FASE INICIAL (TOMA DE DECISIONES)	X	X				
FASE DE PLANIFICACIÓN Y REDACCIÓN			X	X	X	
FASE DE COELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD				X	X	X

3.8 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA SU DESARROLLO, O EN SU CASO ESTUDIO DE VIABILIDAD.

En relación con la factibilidad para el desarrollo del proyecto se cuenta con la colaboración de los distintos Ayuntamientos de la Mancomunidad y con respecto a la viabilidad económica se plantean los siguientes medios de financiación.

Se propone contar con parte de los fondos que proceden de los Pactos de Estado, fondos los cuales si no se emplean y justifican en programas contra la violencia de género se ven reducidos al año siguiente, a continuación, mostramos los fondos otorgados en 2023 a los municipios que conforman la Mancomunidad.

MUNICIPIO	FONDOS ASIGNADOS 2023
HUÉTOR TÁJAR	19.492,94
MORALEDA DE ZAFAYONA	2.074,76
VILLANUEVA MESÍA	13.003,74
LÁCHAR	4.254,95
SALAR	1.984,46

Con estos fondos, junto a la financiación en un 50% por parte de la Junta de Andalucía se cubrirían los salarios del personal que conformaría el Servicio Comarcal de Promoción de la Igualdad Ribera Baja del Genil, este personal sería una asesora jurídica a media jornada y una psicóloga a jornada completa.

PROFESIONAL	JORNADA	COSTE BRUTO ANUAL
ASESORA JURÍDICA	MEDIA	18.200
PSICÓLOGA	COMPLETA	36.900
TOTAL		55.100
APORTACIÓN Y COFINANCIACIÓN ANUAL		
JUNTA DE ANDALUCÍA	27.550	
MANCOMUNIDAD	27.550	

A continuación se muestra un desglose de la aportación económica a realizar por parte de cada municipio en función de la población de cada uno de ellos.

Aportación desde los municipios en función de población

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%POBLACIÓN	%FINANCIACIÓN	CUANTÍA QUE APORTAR (EUROS)
HUÉTOR TÁJAR	10543	0,47996904	48%	13.224
SALAR	2612	0,11891104	12%	3306
MORALEDA DE ZAFAYONA	3123	0,14217427	14%	3857
VILLA NUEVA MESÍA	2031	0,09246108	9%	2479
LÁCHAR	3657	0,16648457	17%	4683,5
TOTAL	21.966			27750

3.9 INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO.

Según la ONU, la integración e la perspectiva de género es un proceso mediante el cual se evalúa la implicación que tiene para las mujeres, los hombres y las personas con diversas identidades de género cualquier acción planificada en todos los ámbitos y a todos los niveles. Esta es una estrategia para hacer que las vivencias de las mujeres, los hombres y las personas con diversas identidades de género sean una dimensión integral del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas, con el objetivo de no perpetuar la desigualdad.

La integración de la perspectiva de género va de la mano de la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y de las personas LGBTI, y de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las personas LGBTI. Teniendo como objetivo final lograr la igualdad de género.

Por tanto, la perspectiva de género es el eje troncal de este proyecto, ya que el objetivo de este es el empoderamiento, acompañamiento y asesoramiento de las mujeres de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil, con el fin de promover la igualdad en el territorio.

3.10 DISEÑOS PREVIOS, INFOGRAFÍAS, MAPAS, SOLUCIONES MARKETING, ETC ...

3.11 CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO.

En relación al proyecto se ha llevado a cabo su fase de diagnóstico, cumpliéndose con los objetivos establecidos en base a conocimiento del territorio y descripción de las principales características sociodemográficas del mismo, por tanto, se han cubierto los objetivos planteados en base a conformar un diagnóstico descriptivo del mismo, para finalmente proponer que se establezca un Servicio Itinerante de Promoción de la Igualdad en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil.

- BIBLIOGRAFÍA

Diputación de Granada. (2022). *Estrategia provincial para revertir la despoblación*. Granada.
https://www.dipgra.es/uploaddoc/areas/1191/GRANADA%20SE%20PUEBLA_%20ESTRATEGIA%20PARA%20REVERTIR%20LA%20DESPOBLACION_%2020%20DE%20JUNIO.pdf

DIPUTACIÓN DE GRANADA. (2022). *Territorios Sostenibles y Responsables. Ribera Baja del Genil*.

OTEA GRANADA. (s.f.). <https://oteagranada.com/sistema-informacion.php>.

ANEXOS.

ANEXO I

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN POWER POINT

Plan Comarcal de Promoción de Igualdad y Empoderamiento de la mujer

Mancomunidad Ribera Baja del Genil



PROGRAMA PUEENTES 2023
SALUD HERMOSO GARCÍA

OBJETIVO GENERAL

FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO
Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN
EL MARCO DE LA
MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA BAJA DEL GENIL

Objetivos específicos

PROPORCIONAR A LAS MUJERES,
ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO CUANDO SE
ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

AVANZAR EN LA ELIMINACIÓN DE LAS
SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN
LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O
POLÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN EL ÁMBITO LOCAL

IMPULSAR LAS
INVESTIGACIONES SOBRE
LA SITUACIÓN LOCAL DE
LAS MUJERES EN
DIVERSOS ÁMBITOS

PROPONER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE
ACTUACIÓN PARA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO
LOCAL

PROMOCIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS
MUJERES EN EL PROCESO DE TOMA DE
DECISIONES QUE FAVOREZCAN LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL

PROMOCIONAR LA
PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA
DE LAS MUJERES EN LA VIDA
POLÍTICA, CULTURAL Y SOCIAL,

¿Por qué es necesario?

Desde Granada se puebla, estrategia provincial contra la despoblación en Granada se recalca la importancia de establecer a la mujer en las zonas rurales para frenar la despoblación.

Conforme mayor sea la integración y empoderamiento de la mujer dentro de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil más cerca nos encontraremos de la Igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres de la zona.



Diagnóstico

MANCOMUNIDAD RIBERA BAJA DEL GENIL

Tras llevar a cabo el análisis documental observamos que la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil está compuesta por un total de 21.671 habitantes, siendo **10.885 mujeres**.

La población de la Mancomunidad se encuentra dividida de una forma paritaria en cuestión de sexos.



MORALEDA DE ZAFAYONA



VILLANUEVA MESÍA



HUÉTOR TAJAR



SALAR



LÁCHAR

Diagnóstico

MANCOMUNIDAD RIBERA BAJA DEL GENIL

En cuanto a la edad de la población encontramos pirámides poblaciones de tipo regresivo en cada uno de los municipios que componen el territorio, esto quiere decir que hay un bajo número de nacimientos en los territorios, por lo que a la larga la población será envejecida

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD QUINQUENAL 2022 (PADRÓN) HUÉTOR TAJAR



Diagnóstico

RECURSOS IGUALDAD MANCOMUNIDAD

Según datos de la Unidad de Violencia de la Subdelegación del Gobierno en Granada, en la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil a fecha de 29 de agosto de 2023 se contabilizaban 87 víctimas de violencia de género

RECURSOS CON ÁREAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN /PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

- SERVICIOS SOCIALES
- POLICÍA LOCAL
- GUARDIA CIVIL
- ASOCIACIONES DE MUJERES
- PLANES DE IGUALDAD

Diagnóstico

RECURSOS IGUALDAD
MANCOMUNIDAD -
ASOCIACIONES DE MUJERES
POR MUNICIPIO

HUÉTOR TÁJAR

ASOCIACIÓN
DE MUJERES
TORREMORA

VIILLANUEVA MESÍA

- ASOCIACIÓN DE MUJERES ALBANTA
- ASOCIACIÓN DE MUJERES QUIÉRETE

Diagnóstico

RECURSOS IGUALDAD
MANCOMUNIDAD -
ASOCIACIONES DE MUJERES
POR MUNICIPIO

SALAR

- ASMUSAL
- NUEVO AMANECER
- Asociación para la Transformación Social desde el Diálogo Igualitario
- I Plan Municipal de Igualdad

LACHAR

- ASOCIACIÓN DE MUJERES 8 DE MARZO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ALEGRÍA DE LACHAR
- PROGRAMA DE IGUALDAD
- ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO
- TALLERES COEDUCATIVOS

MORALEDA DE ZAFAYONA

- ASOCIACIÓN DE MUJERES LAZOS
- II Plan de Igualdad

¿Cómo cumplir estos objetivos?

Buscamos alcanzar estos objetivos a través de la creación de un Centro/Servicio Comarcal de Promoción de la Igualdad de carácter itinerante con sede en cada uno de los municipios que componen la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil.



Ámbitos de actuación del Centro/Servicio Comarcal de Promoción de la igualdad

- Atención y asistencia psicológica experta
- Atención y asistencia jurídica experta
- Promoción de actuaciones de mainstreaming y empoderamiento de la mujer en el territorio
- Nuevo modelo de Gobernanza y coordinación de recursos



**Ámbitos productivos
en los que se priorizará el desarrollo
de las actuaciones de empoderamiento**

- Ámbito agroalimentario
- Ámbito de economía de los cuidados
- Ámbito de patrimonio y turismo

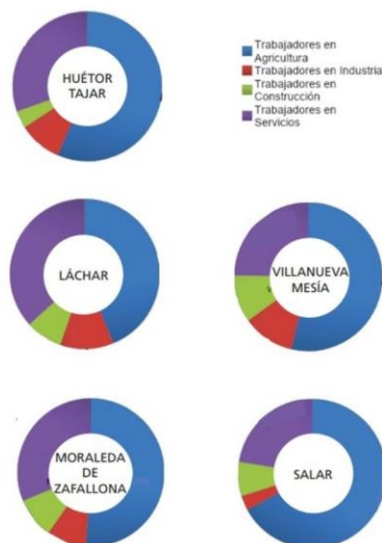


Figura 24. Distribución de los trabajadores según rama de actividad, 2020. Tesorería General de la Seguridad Social.

Actividad laboral en la Mancomunidad

En todos los municipios que conforman la Mancomunidad tasa de desempleo es menor con respecto a la provincia de Granada a excepción de Láchar.

En el documento de Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil encontramos que a 2020 la distribución del paro en base al sexo no sigue la tendencia provincial o andaluza en la que se da un mayor porcentaje de paro femenino frente al masculino.

En el caso de Villanueva Mesía y Salar, el paro masculino es mayor que el femenino, en Huétor Tájar a penas hay diferencias y en el resto de municipios se sigue la distribución provincial y andaluza con mayor porcentaje de mujeres en paro respecto a hombres.

MUNICIPIO	TASA DE DESEMPLEO
HUÉTOR TÁJAR	20,67%
VILLANUEVA MESÍA	18,72%
MORALEDA DE ZAYONA	20,57%
SALAR	24,52%
LÁCHAR	27,12%

Extraído de Estrategia de Desarrollo Sostenible Agenda Urbana y Rural Ribera Baja del Genil. 2022. Datos 2020.

Principales actividades dentro de los distintos sectores productivos

SECTOR AGROALIMENTARIO

Destaca el cultivo del espárrago verde.

A raíz del cultivo se generan empleos de recolección y manipulado llevados a cabo principalmente por mujeres

SECTOR SERVICIOS

Como principal motor de este sector encontramos el comercio minorista.

En relación a la mujer dentro de este sector ocupan principalmente trabajos destinados a los cuidados

TURISMO

En la Mancomunidad se cuenta con ocho bienes de interés cultural repartidos en varios de sus municipios además de distintos atractivos turísticos de carácter natural, como rutas de senderismo y espacios naturales

¿En qué consistiría el nuevo modelo de gobernanza en políticas de igualdad?

Creación de un Consejo Comarcal de la Mujer en la Mancomunidad para facilitar la coordinación de actuaciones del conjunto de las entidades sociales y asociaciones de mujeres que desarrollan actuaciones en favor de la mujer

Fomentar la creación de un ecosistema de atención y promoción de la mujer en el territorio

Equipo de trabajo y financiación

PROFESIONAL	JORNADA	COSTE BRUTO ANUAL
ASESORA JURÍDICA	MEDIA	18.200
PSICÓLOGA	COMPLETA	36.900
TOTAL		55.100

APORTACIÓN Y COFINANCIACIÓN ANUAL	
JUNTA DE ANDALUCÍA	27.550
MANCOMUNIDAD	27.550

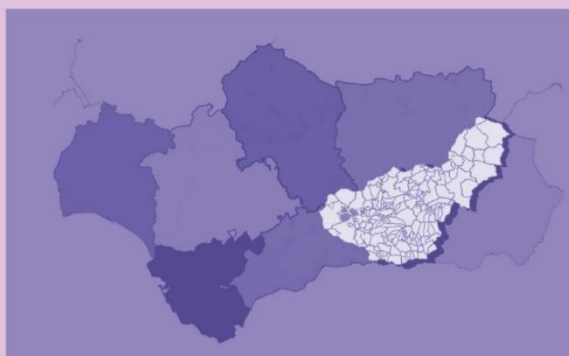
APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS EN FUNCIÓN DE LA POBLACIÓN

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%POBLACIÓN	%FINANCIACIÓN	CUANTÍA QUE APORTAR (EUROS)
HUÉTOR TÁJAR	10543	0,47996904	48%	13.224
SALAR	2612	0,11891104	12%	3306
MORALEDA DE ZAFAYONA	3123	0,14217427	14%	3857
VILLA NUEVA MESÍA	2031	0,09246108	9%	2479
LÁCHAR	3657	0,16648457	17%	4683,5
TOTAL				27750

Otras fuentes de financiación

Se propone como medio de financiación junto al aporte del 50% por parte de la Junta de Andalucía la utilización de los fondos procedentes del Pacto de Estado contra la violencia de género otorgados en 2023

MUNICIPIO	FONDOS ASIGNADOS 2023
HUÉTOR TÁJAR	19.492,94
MORALEDA DE ZAFAYONA	2.074,76
VILLANUEVA MESÍA	13.003,74
LÁCHAR	4.254,95
SALAR	1.984,46



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

ANEXO II REPORTAJE GRÁFICO



Reunión de seguimiento en Huétor Tájar



Reunión de seguimiento en Huétor Tájar

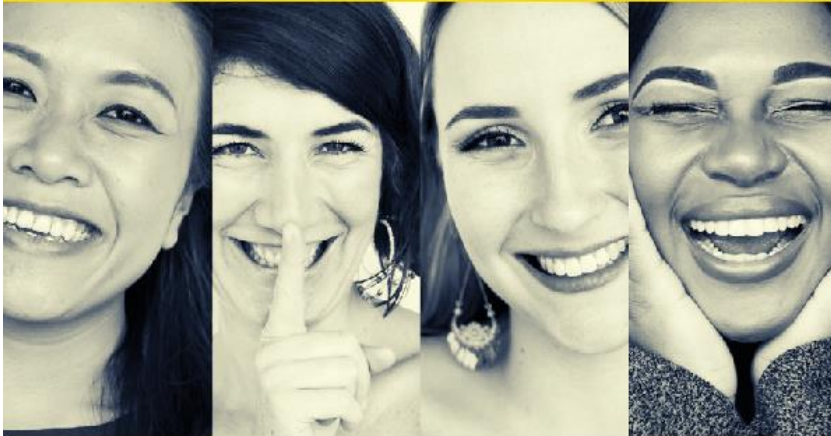


Reunión de seguimiento en Huétor Tájar



Reunión de Mentorización

ANEXO III FICHA DE PROYECTO DE LA ENTIDAD LOCAL



PROGRAMA PRÁCTICAS PUEENTES

PLAN COMARCAL DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE RIBERA BAJA DEL GENIL	2023 5 DIVISOR DE VOTOS ♀
TUTORA: Cristina López-Gollonet Cambil	ALUMNA: Salud García Hermoso



PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN TERRITORIOS SOSTENIBLES





Objetivo 6:
Fomentar la cohesión social y el desarrollo inclusivo

1

ANEXO IV ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA (SI PROCEDE)